



Municipio de Panamá

Acta # 029 - 2017

Consulta Pública:

"Asignación de Código de Zonificación R3, para la finca 54178 código de localización 8716"

Corregimiento de Pacora.

En las instalaciones de la Casa Hogar de la Tercera Edad, ubicada en la Comunidad de Pacora Centro, a las 2:00 p.m. del miércoles 18, de octubre de 2017; se llevó a cabo la Consulta Pública para la aprobación o desaprobación del proyecto **denominado: "Asignación de Código de Zonificación R3, para la finca 54178 código de localización 8716"**. Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto

Este breve estudio pretende lograr la Asignación de la norma de Desarrollo Urbano R3 Residencial de Mediana Densidad para la Finca N° 54185 (Folio Real), Código de Ubicación N° 8716, propiedad del Sr. Efraín Muñoz Jiménez, ubicada en la comunidad de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá en donde el promotor desarrollará el proyecto denominado: "Brisas de Pacora" el cual consta de 3 vivienda unifamiliares, plano catastral N. 42-9616 del 12 de agosto de 1969, en cuya época no existía el MIVIOT, motivos por el cual no cuentan con el uso de uso asignado.

La propuesta cumple con todos los requisitos exigidos por la norma residencial R3 Residencial de Mediana Densidad en cuanto al tamaño de los lotes, frente, fondo, retiros y líneas de construcción.

El área de la influencia del proyecto posee características del Uso de Suelo Residencial Unifamiliar, por consiguiente el proyecto no aporta componentes negativos en aspectos de viabilidad y tiene compatibilidad con el entorno.

Objetivo:

- Crear una alternativa habitacional para futuros residentes o para familias que desean mejorar su calidad de vida en un lugar cómodo y seguro.
- Cumplir con la ley N. 14 del 21 de abril del 2005 y demás normativas urbanísticas vigentes.
- Lograr la asignación de la norma de desarrollo urbano R3 Residencial de Mediana Densidad para la finca N. 54185 y desarrollar el proyecto de forma ordenada y exitosa.

Convocatoria:

- Se realizó convocatoria, por medio de medios de comunicación impreso los días jueves 28 de septiembre, jueves 5 de octubre y jueves 12 de octubre del presente año.



Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre: Jessica Gómez

Cédula: 85221639

Comentarios: todo bien

Nombre: José Guillermo López F.

Cédula: 8-146-775

Comentarios: La consulta ciudadana es para la construcción de (3) TRES UNIDADES CON TANQUE SEPTICO y los plazos se adecúan al proyecto.

Nombre: _____

Cédula: _____

Comentarios: _____

Nombre: _____

Cédula: _____

Comentarios: _____

Nombre: _____

Cédula: _____

Comentarios: _____



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública. A continuación se levantó el acta correspondiente, y se dio lectura de la misma.

En el Corregimiento de Pacora Calle Principal, cerca de la Estación de Policía. A las 3:25 pm del día dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisiete, se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos.

Representantes de la Comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Alejandro McLean Firma: L. McLean Cédula: 8-111-224

Nombre: Celis Madero Firma: C. Madero Cédula: 7-93-898

Nombre: Lilia E. Mongeza Firma: Lilia E. Mongeza Cédula: 4-132-620

Representante de Corregimiento:

H.R. Hugo Henríquez. Firma: H. Henríquez Cédula: 9-706-173

Representante de la Alcaldía de Panamá:

Nombre: Kathie Ascolese Firma: K. Ascolese Cédula: 4-732-2036



NOMBRE DE LA CONSULTA CIUDADANA:	Asignación de Código de Zonificación R3, para la finca 54178 código de localización 8716	Corregimiento de Pacora	
FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:	Miércoles 18 de octubre de 2017	Lugar: Gimnasio Municipal de Pacora. Hora: 2:00 p.m.	
INFORME PREPARADO POR:	Kathia Acosta	DIRIGIDO POR:	Dirección Planificación Urbana.

Participantes:

- Luz Edilma Mojica, Junta Comunal de Pacora
- Armando Romero, arquitecto solicitante

Alcaldía de Panamá

- Kathia Acosta, Participación Ciudadana
- Jesús Girón, Participación Ciudadana
- Arquitecto José Morán, Planificación Urbana

Esta consulta pública da inicio a las 2:45 p.m. debido al fuerte aguacero que se registraba en la zona al momento de la actividad. El lugar planificado para llevar adelante la consulta se cambió ya que no se prestaron las instalaciones.

Kathia Acosta, jefa del Departamento de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá, inicia la actividad con la bienvenida, el motivo de esta convocatoria por parte de la junta comunal y aclara el rol que cumple la institución en este tipo de mecanismo de participación ciudadana.

Arquitecto Armando Romero

Indicó que se trata de un proyecto habitacional denominado "Brisas de Pacora", para la construcción de tres viviendas habitacionales.

Citó la ley 14 para conocimiento general de los ciudadanos presentes.

Para lograr esta construcción buscan parcelar un lote de 1800 metros en medidas de 400 mt². Serían unidades de 2 a 3 recámaras con su propio tanque séptico para cada vivienda.

Presentó imágenes en 3D de cómo se verían las viviendas una vez construidas. Agregó que existe la posibilidad de contratar a personal de la comunidad para trabajar si cumple con los requisitos.

INTERVENCIONES

María Gloria Herrera, cédula 9-78-335

¿Cuántas viviendas se construirán?

R. El arquitecto volvió a reiterar que son 3. Cada terreno representa una casa. La norma no permite que se construya otro tipo de edificación.

Luis Guillermo López, cédula 8-146-775

Preguntó ¿dónde está ubicado el lote? Ya que no ve ningún mapa. Y se mostró confundido con el motivo de la reunión.

R. El arquitecto lo invitó a acercarse a ver la presentación en la computadora, ya que hubo inconvenientes con el proyector.



Kathia Acosta aclaró al residente que se realizan dos mecanismos de participación ciudadana, el primero la consulta pública, el segundo la consulta ciudadana. En este primer mecanismo es un arquitecto proponente quien presenta a la comunidad la solicitud de asignación de código de zonificación

Edilma Mujica, Junta Comunal de Pacora 9-706-173

Reiteró que se realizan dos mecanismos y los invitó a votar

Arquitecto Morán, Planificación Urbana

"Este terreno jamás ha tenido zonificación, la consulta se realiza para asignarle un código R3 residencial), es decir que solo pueden construirse viviendas".

Francia de Bethancourt, cédula 8- 308-475

"Todos somos de la Barriada 16 de Mayo. Tenemos un problema en el lote donde vivimos porque se supone que son privados. Hemos construido con nuestro esfuerzo... jamás ha llegado agrimensura o división por parte del dueño.

Arquitecto Morán

Les sugirió hacer una nota dirigida al representante del corregimiento con su inquietud.

Ismael López, cédula 8-522-1639

Se nos dijo que se realizaría una consulta ciudadana. Tenemos expediente en ANATI y el MIVI solicitando nuestra petición.

Queremos determinar si donde están construidas nuestras viviendas es propiedad privada o municipal.

Julio Melgar, cédula 7-93-898

Dijo que cada vez que hay consultas ciudadanas o públicas les interesa estar presentes para conocer de qué se trata. "Vemos que ningún gobierno o personas que van a construir se acuerdan de que solo Pacora tiene una planta de tratamiento de agua. Solo vamos a aprobar proyectos, para que vengan más personas a vivir". Dijo que les afecta al tener menos agua.

R. Arquitecto Romero

Este proyecto de 3 casas no puede generar una potabilizadora para todo el pueblo, ya que el agua es un problema de estado. Si se trata de un proyecto de 2 mil casas entonces si tendrían que invertir. Eso le corresponde al IDAAN. Aclaró que la finca tiene más de 48 años, el MIVI se creó en el año 1973, por eso se tiene que solicitar por ley una asignación porque nunca ha tenido una asignación de uso de suelo.

Luis Guillermo López, cédula 8-146-775

¿Cada casa tendrá su sistema sanitario?

El **arquitecto Romero** respondió que sí. Su propio tanque séptico.

Adolfo Puertas, cédula 8-492-555

"Como pacoreños me alegra que una persona venga a invertir en nuestra comunidad. No afecta en nada. No creo que tres casas afecten en un área que está completamente oscura, llena de mosquitos y que es lugar para resguardo de maleantes. Nosotros mismos hemos dañado nuestra comunidad".

María Gloria Herrera, cédula 9-78-335

Indicó que le preocupa que luego de esas tres casas se construyan más hasta llegar a afectarlas aún más con el problema del agua.



"No estamos en contra del proyecto, bienvenido... solo quiero que sepan cuál es nuestra necesidad".

Luz Edilma Mojica, Junta Comunal de Pacora

Reiteró la pregunta de aprobación o rechazo. Los asistentes levantaron la mano en señal de aprobación, siendo un total de 50 personas.



ANEXO FOTOGRÁFICO

CONSULTA PÚBLICA

CORREGIMIENTO DE PACORA



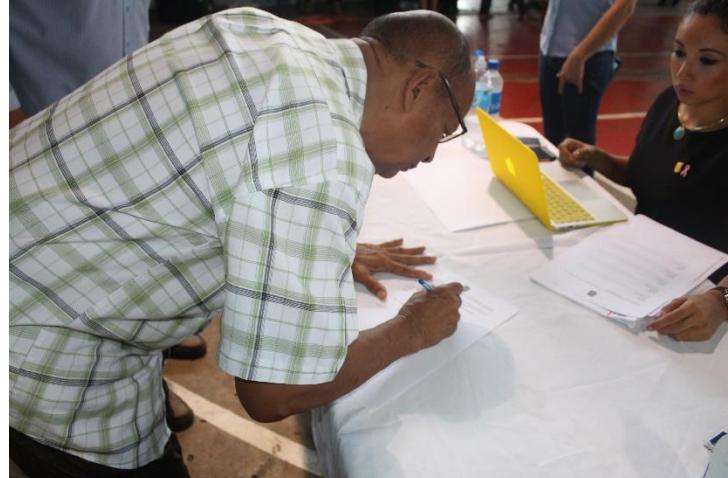
Ciudadanos de Pacora presentes en la consulta.



Luis Guillermo López durante su intervención.



Adolfo Puertas durante su intervención.



Arquitecto Armando Romero, solicitante de la asignación.



Luz Edilma Mojica de la Junta Comunal de Pacora, durante la firma del acta.



Kathia Acosta durante la firma del Acta de Consulta Pública.



Residente durante la firma del acta.